

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Número de referencia: 1225d Fecha de emisión: 30/04/2014 Fecha de revisión: 13/03/2023 Reemplaza la versión de: 12/12/2022 Versión: 2.0

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre comercial ALSAN PMMA 178 R Código de producto EU-SDS 1225 Grupo de productos : Producto comercial

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SOPREMA S.A.S. 14 rue Saint Nazaire

Apartado CS 60121 67025 STRASBOURG

France

T (+33) 03 88 79 84 00 - F (+33) 03 88 79 84 01

sds@soprema.fr - www.soprema.fr

#### 1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona		C/Merced 1 08002	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080	+34 91 562 04 20	

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225 Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315 Sensibilización cutánea, categoría 1 H317 Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, H335

categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Puede irritar las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS02

: Peligro

GHS07

Palabra de advertencia (CLP)

Contiene : Methyl methacrylate;

ethane-1,2-diylbis(oxyethane-2,1-diyl) bis(2-methylacrylate); benzyl methacrylate

Indicaciones de peligro (CLP) : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la

manipulación.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los

oídos.

P321 - Se necesita un tratamiento específico (ver intrucciones de primeros auxilios en esta

etiqueta).

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Methyl methacrylate sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota D)	N° CAS: 80-62-6 N° CE: 201-297-1 N° Índice: 607-035-00-6 REACH-no: 01-2119452498- 28	50 – 80	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 STOT SE 3, H335
ethane-1,2-diylbis(oxyethane-2,1-diyl) bis(2-methylacrylate)	N° CAS: 109-16-0 N° CE: 203-652-6 REACH-no: 01-2119969287- 21	5 – 10	Skin Sens. 1B, H317
1,1'-(p-tolylimino)dipropan-2-ol	N° CAS: 38668-48-3 N° CE: 254-075-1 REACH-no: 01-2119980937- 17	0,1 – 1	Acute Tox. 2 (Oral), H300 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 3, H412

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
benzyl methacrylate	N° CAS: 2495-37-6 N° CE: 219-674-4 REACH-no: 01-2119960155- 39	0,1 – 1	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Skin Sens. 1B, H317 STOT SE 3, H335
N,N,4-trimethylaniline (Nota C)	N° CAS: 99-97-8 N° CE: 202-805-4 N° Índice: 612-056-00-9 REACH-no: 01-2119937766- 23, 01-2119956633-31	0,1 – 1	Acute Tox. 3 (Oral), H301 Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 Acute Tox. 2 (Inhalación), H330 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 3, H412

Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios

isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de

isómeros.

Nota D: Ciertas sustancias que pueden experimentar una polimerización o descomposición espontáneas, se comercializan en una

forma estabilizada, y así figuran en la parte 3. No obstante, en algunas ocasiones, dichas sustancias se comercializan en una forma no estabilizada. En este caso, el proveedor deberá especificar en la etiqueta el nombre de la sustancia seguido de la

palabra «no estabilizada».

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de

malestar

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

maiestar.
Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Puede irritar las vías respiratorias.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables.

Productos de descomposición peligrosos en caso : Posible emisión de humos tóxicos.

de incendio

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

13/03/2023 (Fecha de revisión) ES - es 3/15

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza

: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Medidas de higiene

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

: Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento

 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

#### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

#### Methyl methacrylate (80-62-6)

#### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local Methyl methacrylate

13/03/2023 (Fecha de revisión) ES - es 4/15

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Methyl methacrylate (80-62-6)		
IOEL TWA [ppm]	50 ppm	
IOEL STEL [ppm]	100 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2009/161/EU	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Metacrilato de metilo	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm	
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm	
Comentarios	Sen (Sensibilizante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

#### **8.1.4. DNEL y PNEC**

No se dispone de más información

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

#### 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:







### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas de seguridad

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

 Forma/estado
 : Líquido

 Color
 : Incoloro.

 Olor
 : Ésteres.

 Umbral olfativo
 : No disponible

 Punto de fusión
 : No disponible

 Punto de congelación
 : No disponible

 Punto de ebullición
 : ≈ 100 °C (1.013 hPa)

Inflamabilidad : No aplicable
Propiedades explosivas : Es posible que se formen mezclas explosivas de aire/vapor.

Límites de explosión : No disponible Límite inferior de explosividad : No disponible Límite superior de explosividad : No disponible

Punto de inflamación : 10 °C (DIN 51 755) (méthacrylate de méthyle)
Temperatura de autoignición : ≥ 435 °C (DIN 51794) (méthacrylate de méthyle)

Temperatura de descomposición : No disponible pH : No disponible Viscosidad, cinemática : 320 mm²/s (23 °C) Viscosidad, dinámica : 350 mPa.s (23 °C)

Solubilidad : Soluble en acetato de etilo.

Agua: ≈ 16 g/l (méthacrylate de méthyle)

#### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

l oxicidad aguda (innalacion)	No clasificado
Methyl methacrylate (80-62-6)	
DL50 oral rata	≥ 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
CL50 Inhalación - Rata	≥ 50 mg/l/4h
1,1'-(p-tolylimino)dipropan-2-ol (38668-48-3)	
DL50 oral rata	≥ 25 (25 – 200) mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 423 (Acute Oral toxicity - Acute Toxic Class Method)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Guideline: EPA OPPTS 870.1200 (Acute Dermal Toxicity), Guideline: other:EU Method B.3 (Acute Toxicity ((Dermal)), Guideline: other:Japan MAFF Testing

benzyl methacrylate (2495-37-6)			
	DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EU M	

DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EU Method B.3 (Acute Toxicity
	(Dermal)), Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Guideline of 12 Nosan No. 8147

#### N,N,4-trimethylaniline (99-97-8)

DL50 oral rata	1650 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 oral	139 mg/kg de peso corporal Animal: mouse, Guideline: other:
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Remarks on results: other:
CL50 Inhalación - Rata	Animal: rat, Guideline: other:

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

### N,N,4-trimethylaniline (99-97-8)

рН	7,44 Temp.: 25 °C Concentration: 1 vol%

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado

#### N,N,4-trimethylaniline (99-97-8)

	`	<u> </u>	
рН			7,44 Temp.: 25 °C Concentration: 1 vol%

Sensibilización respiratoria o cutánea : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

25g. st. regiamente (22, 2007,2000, neuriseaux per st. regiamente (22, 2028, neuriseaux per st. regiamente (22,			
1,1'-(p-tolylimino)dipropan-2-ol (38668-48-3)			
NOAEL (animal/macho, F0/P)	40 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline: other:EPA, OPPTS 870.3650 (Combined Repeated dose toxicity study with the reproduction/developmental toxicity screening test)		
NOAEL (animal/hembra, F0/P)	20 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline: other:EPA, OPPTS 870.3650 (Combined Repeated dose toxicity study with the reproduction/developmental toxicity screening test)		
Toxicidad específica en determinados órganos : (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.		
Methyl methacrylate (80-62-6)			
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.		
benzyl methacrylate (2495-37-6)			
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.		
Toxicidad específica en determinados órganos : (STOT) – exposición repetida	No clasificado		
ethane-1,2-diylbis(oxyethane-2,1-diyl) bis(2-m	ethylacrylate) (109-16-0)		
LOAEC (inhalación, rata, gas, 90 días)	350 ppm Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study), Remarks on results: other:		
NOAEL (oral, rata, 90 días)	1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)		
NOAEC (inhalación, rata, gas, 90 días)	100 ppm Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study), Remarks on results: other:		
benzyl methacrylate (2495-37-6)			
NOAEL (oral, rata, 90 días)	500 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Remarks on results: not determinable due to absence of adverse toxic effects		
N,N,4-trimethylaniline (99-97-8)			
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.		
Peligro por aspiración :	No clasificado		
ALSAN PMMA 178 R			
Viscosidad, cinemática	320 mm²/s (23 °C)		
Methyl methacrylate (80-62-6)			
Viscosidad, cinemática	0,564 mm²/s		
1,1'-(p-tolylimino)dipropan-2-ol (38668-48-3)			
Viscosidad, cinemática	No aplicable		
N,N,4-trimethylaniline (99-97-8)			
Viscosidad, cinemática	16,364 mm²/s		

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

### SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

No fácilmente degradable

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Methyl methacrylate (80-62-6)		
CL50 - Peces [1]	> 191 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)	
CL50 - Peces [2]	> 79 mg/l	
CE50 - Crustáceos [1]	69 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna	
CE50 72h - Algas [1]	> 170 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)	
CE50 72h - Algas [2]	> 110 mg/l	
LOEC (crónico)	68 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
NOEC (crónico)	37 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
NOEC crónico peces	9,4 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio) Duration: '35 d'	
NOEC crónico crustáceos	48 mg/l	
NOEC crónico algas	49 mg/l	
ethane-1,2-diylbis(oxyethane-2,1-diyl) bis(2-m CL50 - Peces [1]	16,4 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)	
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)	
CE50 72h - Algas [2]	72,8 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)	
LOEC (crónico)	100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
NOEC (crónico)	32 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
1,1'-(p-tolylimino)dipropan-2-ol (38668-48-3)		
CL50 - Peces [1]	17 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)	
CE50 - Crustáceos [1]	28,8 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna	
CE50 72h - Algas [1]	245 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)	
benzyl methacrylate (2495-37-6)		
CL50 - Peces [1]	4,67 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas	
CE50 72h - Algas [1]	2,28 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)	

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

benzyl methacrylate (2495-37-6)	
CE50 72h - Algas [2] 1,31 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name Scenedesmus subspicatus)	
N,N,4-trimethylaniline (99-97-8)	
N,N,4-trimethylaniline (99-97-8)  CL50 - Peces [1]	46 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos :

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Indicaciones adicionales : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o nú	14.1. Número ONU o número ID			
ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
PINTURA	PINTURA	Paint	PINTURA	PINTURA
Descripción del documento del transporte				
UN 1263 PINTURA, 3, II, (D/E)	UN 1263 PINTURA, 3, II (10°C c.c.)	UN 1263 Paint, 3, II	UN 1263 PINTURA, 3, II	UN 1263 PINTURA, 3, II
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
3	3	3	3	3
14.4. Grupo de embalaje	9			
II	II	II	II	II
14.5. Peligros para el m	edio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de informació	n adicional		I	I

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Medidas de precaución especiales para el : Envases individuales ≤ 450L (ADR/ADN/RID 2.2.3.1.4, IMDG 2.3.2.2) & ≤ 30L (IATA

transporte 3.3.3.1) --> Clase 3, Grupo de embalaje III

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1

Disposiciones especiales (ADR) : 163, 367, 640D, 650

Cantidades limitadas (ADR) : 5I Cantidades exceptuadas (ADR) : E2

Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y : T4

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP1, TP8, TP28

contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR): LGBFVehículo para el transporte en cisternas: FLCategoría de transporte (ADR): 2Disposiciones especiales de transporte -: S2, S20

Explotación (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33

Panel naranja

33 1263

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 163, 367
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP8, TP28

N.°FS (Fuego) : F-E
N.°FS (Derrame) : S-E
Categoría de carga (IMDG) : B

Propiedades y observaciones (IMDG) : Miscibility with water depends upon the composition.

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E2

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y341

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 1L

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 353

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 5L

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 364

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 60L

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A3, A72, A192

Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1

Disposiciones especiales (ADN) : 163, 367, 640D, 650

Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E2
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01
Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1

Disposiciones especiales (RID) : 163, 367, 640D, 650

Cantidades limitadas (RID) : 5L Cantidades exceptuadas (RID) : E2

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP19

común (RID)

Instrucciones para cisternas portátiles y : T4

contenedores para granel (RID)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP1, TP8, TP28

contenedores para granel (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF
Categoría de transporte (RID) : 2
Paquetes exprés (RID) : CE7
N.° de identificación del peligro (RID) : 33

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

#### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

### Anexo XIV de REACH (lista de autorización )

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Directiva Decopaint (2004/42/CE) - Anexo II : A/j (Pinturas y barnices - Recubrimientos de altas prestaciones reactivos de dos

componentes para usos finales específicos, por ejemplo suelos)

Concentración máxima permitida : 500 g/l COV Contenido máximo de COV (Compuestos : 0,00 g/l COV

Orgánicos Volátiles)

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

#### SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 2 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2
Acute Tox. 2 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 2
Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H300	Mortal en caso de ingestión.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

### Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1	
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B	
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.